ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA HACHEPE CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Padre Solano número doscientos diez y Baquerizo Moreno, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **"Inmobiliaria Hachepe Cia. Ltda."**, con la asistencia de sus socios: **Guillermina Cecilia Echeverría Lara** personalmente y por sus propios derechos, como propietaria de un mil doscientas participaiones (1.200); **Daniel Ricardo Pérez Echeverría,** personalmente y por sus propios derechos, como propietario de seiscientas participaciones (600); y Christian Ismael Pérez Echeverria personalmente y por sus propios derechos, como propietario de seiscientas participaciones (600).

Se encuentra de esta manera representado por los asistentes, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos Mil Cuatrocientos Dólares De Los Estados Unidos De América, dividido en dos mil cuatrocientas participaciones de un dólar de valor cada una; lo cual ha sido previamente verificado por Secretaria con la revisión del Libro de Socios y Participaciones de la Compañía.

Los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **Uno)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año dos mil doce; **Dos)** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; **Tres)** Conocer y resolver sobre el balance general de la compañía y otros documentos que conforman los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año dos mil doce; y **Cuatro)** Designación del Comisario de la compañía para el año dos mil trece. Se instala de esta manera la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, bajo la Presidencia del señor Daniel Ricardo Pérez Echeverria y actuando de secretaria, la suscrita Gerente General, señora Guillermina Cecilia Echeverría Lara de Pérez, quien también se encuentra presente en la reunión. El Presidente de la compañía dispone que se pase a

considerar el orden del día y solicita que por secretaría se de lectura al informe de de la Comisaria de la compañía, Ingeniera CPA María del Carmen de Santander, correspondiente al año dos mil doce; informe que luego de ser leído por secretaria, es aprobado por unanimidad. Posteriormente, se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe de la Gerente General, sobre los resultados económicos y gestión administrativa respecto del año dos mil doce, documento que luego de ser leído es aprobado unánimemente por los socios. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es, sobre el balance general y demás documentos que conforman los estados financieros de la empresa respecto del año dos mil doce; documentos que luego de ser leídos y revisados por la Junta, se aprueban sin observación alguna. Finalmente se pasa a consideración de la Junta el último punto del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía que actuará para el año dos mil quince, hecho éste que sometido a votación, se decide por unanimidad, reelegir a la Ingeniera CPA María del Carmen de Santander para el cargo de Comisario Principal de la compañía. Una vez que se han conocido y resuelto los puntos del orden del día, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz por Secretaría al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a las trece horas, firmando para constancia los socios y secretaria que certifica. f)Daniel Pérez Echeverría f) Christian Pérez Echeverría, f) Guillermina Cecilia Echeverría Lara.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 24 de marzo del 2.015.

Guillermina Echeverría Lara de Pérez
Gerente General/Secretaria